

## LIDERAZGO PARA LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EDUCATIVOS.



### DESCRIPCIÓN

En el EC se establecen los desempeños, conocimientos y actitudes básicos que la persona deberá demostrar en el ejercicio de su liderazgo actuando con asertividad, eficiencia y eficacia en la coordinación de tres procesos fundamentales para desarrollar la autonomía de gestión en su centro de trabajo: Coordinar sesiones de trabajo con el equipo bajo su responsabilidad en donde se genere la participación y colaboración de todos los miembros; toma de decisiones colegiadas con el equipo de trabajo dirigidas a identificar y atender las prioridades del centro de trabajo, corresponsabilizando a cada miembro del equipo en el ámbito de sus competencias y funciones; y, desarrollar un proceso de mejora continua que lleve al equipo y centro de trabajo a brindar un servicio de calidad a partir de la identificación de sus necesidades, la planeación de acciones, la implementación de lo planeado, el seguimiento, la evaluación y rendición de cuentas de los avances y logros alcanzados.

### PROPÓSITO

*Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que coordinan procesos para el liderazgo para la autonomía de gestión en centros de trabajo.*

### ELEMENTOS

- Coordinar reuniones de trabajo participativo y colaborativo en el centro de trabajo educativo.
- Coordinar procesos de mejora continua en el centro de trabajo educativo.
- Coordinar la toma de decisiones colegiada en el centro de trabajo educativo.



Más información:  
[www.riel.edu.mx](http://www.riel.edu.mx)



Contacto:  
[informes@riel.edu.mx](mailto:informes@riel.edu.mx)



Teléfono:  
29 107 3387